MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ,** integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de setiembre se celebra el 82° aniversario de creación Política del distrito de Pontó, en la provincia de Huari, departamento de Áncash.

Que, el distrito de Pontó es una tierra de gran valor histórico y cultural, ubicada en la provincia de Huari, región Áncash, donde se conserva con orgullo la herencia de sus antepasados, sus costumbres andinas, su fe religiosa y el esfuerzo cotidiano de su gente; virtudes que han forjado la identidad de su población y que constituyen la base para continuar promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la comunidad.

Que, el distrito de Pontó fue creado el 30 de septiembre de 1943**,** durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche**;** y alberga a una población que se dedica principalmente a la agricultura, la ganadería y la conservación de sus tradiciones ancestrales.

Que, al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación política, rendimos homenaje al distrito de Pontó y a todos sus pobladores, quienes con fe, esfuerzo y unidad celebran sus festividades religiosas y patronales, destacando las misas, procesiones, danzas típicas y expresiones artísticas que fortalecen la identidad local. Esta conmemoración es también una ocasión para reafirmar el compromiso de sus autoridades y ciudadanos con la preservación de sus tradiciones, la promoción del desarrollo sostenible y el aporte permanente al engrandecimiento del distrito de Pontó.

Que, este aniversario sea una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos pendientes, así como para renovar el compromiso colectivo con el progreso y el bienestar de los habitantes del distrito.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación al distrito de Ponto, en la provincia de Huari, departamento de Áncash al conmemorarse el 30 de setiembre su 82° aniversario de creación Política del distrito de Pontó.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la municipalidad distrital de Ponto, Sr. Percy Villanera Figueroa; y, por su intermedio a los regidores, servidores públicos, miembros de la sociedad civil y población en general.

Lima, 29 setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2025 15:29:52-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República